



La elección del *decano de Medicina* como rector de la Universidad de Buenos Aires y el peso de la *política de género*¹

Eugx Grotz

Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras - Instituto de investigaciones en Ciencias de la Educación; CONICET, Buenos Aires, Argentina y Grupo de Estudio y Trabajo Antropología y Educación del Instituto de Desarrollo Económico y Social

eugxgrotz@gmail.com

Palabras clave: política universitaria, género, sexualidades, formación médica

1. Introducción

Las ciencias biomédicas, y en particular la medicina, constituyen campos hegemónicos que operan como conocimientos autorizados (Jordan, 1993, 1997) en lo que respecta a explicaciones, toma de decisiones y regulaciones de los cuerpos y las sexualidades. Por un lado, porque desde la consolidación de la ciencia moderna (Kearney, 1970; Hall, 1985; Le Breton, 2006) la fisiología y otros procesos biológicos que estudia la biomedicina han sido considerados privilegiados en la búsqueda de explicar las sexualidades –basta ver la sexología

¹ Esta ponencia fue presentada durante las XII Jornadas sobre Etnografía y Procesos Educativos en Argentina originalmente bajo el título “Desde abajo y no tanto: etnografiando experiencias que interrogan a la formación de médicos en torno a los géneros y las sexualidades en la Universidad de Buenos Aires”. La misma fue modificada a partir de los comentarios y discusiones que allí compartimos. A lo largo de esta ponencia, los términos nativos aparecerán en *itálica* y las citas textuales aparecerán en *itálica* y entre comillas.

y la cantidad de estudios sobre sexualidad humana desde esta perspectiva (Masters y Johnson, 1966; Masters et al, 1996; Gutiérrez Teira, 2010)– y aún hoy en día tienen un rol preponderante al hablar de sexualidad –basta ver los programas de televisión, radios, podcasts, redes sociales y otros espacios en los que se consulta con profesionales de la salud y/o sexólogos como les expertes validades socialmente para hablar sobre el tema–. Algo similar sucede con los cuerpos y los géneros: por mucho tiempo se asoció el género como una expresión social de una base material presente en la genitalidad, aunque con el tiempo fue cambiando qué aspecto de la materialidad biológica definiría el sexo (de genitales a cromosomas sexuales, perfiles hormonales, etc.) (Fausto Sterling, 2006), y a les médiques como les lectores de esa realidad material y les que tienen la potestad de definir a qué sexo-género pertenece una persona, ya sea durante el embarazo (mediante ecografías, o más recientemente estudios genéticos) o luego del nacimiento, impactando en el desarrollo de las personas y las expectativas que se tiene de ellas. Las explicaciones elaboradas desde la medicina en articulación con la psiquiatría han servido de base para que se establecieran grupos *normales* o *sanos* –las personas heterosexuales y las personas cis²– y grupos *anormales* o *patológicos* –las personas cuyo género no se corresponde con el sexo asignado al nacer o cuya sexualidad se aparta de la esperada heterosexualidad³.

Vivimos en un momento de crecientes demandas, visibilizaciones y conquistas de derechos relacionados con los géneros y las sexualidades –a la par de una proliferación de movimientos conservadores y antiderechos– que plantean desafíos a, y la necesidad de cambios en, las prácticas que se llevan a cabo en el sistema de salud. En este sentido, estas explicaciones y este lugar de la medicina se encuentran en discusión y problematización, no sólo desde diversos activismos sexo-genéricos y movimientos sociales, sino también desde algunos médiques, organizaciones y colectivos de profesionales de la salud y estudiantes y espacios

² El término cis refiere a aquellas personas que se identifican con el sexo asignado al nacer, y tiene la particularidad de aportar a la des-otrezación de las identidades trans, es decir aquellas personas que no se identifican con el sexo asignado al nacer. Para más información, recomiendo leer: <https://sentido.com/cis-que/>.

³ Por ejemplo, el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM, por sus siglas en inglés) clasificaba a la homosexualidad como un trastorno mental hasta 1973, y recién el 17 de mayo de 1990 la OMS la excluyó de la Clasificación Internacional y Estadística de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE), fecha considerada como Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia. De manera similar, en junio de 2018 la OMS eliminó los antes llamados “*trastornos de identidad de género*”, los cuales se cambiaron de la lista de trastornos mentales y del comportamiento y fueron transferidos a la sección “*condiciones relacionadas con la salud sexual*” bajo el nombre de “*incongruencia de género*” en la CIE-11. Aún así, el término “*incongruencia de género*” es rechazado por amplios sectores del activismo por la despatologización de las identidades trans, como por ejemplo el grupo GATE (Global Action for Trans Equality), quienes preferirían que se lo incluyera entre los “*factores que influyen en el estado de salud y el contacto con los servicios de salud*”, condiciones que no implican la existencia de un trastorno o enfermedad, como sucede con un embarazo “*normal*” (de Celis Sierra, 2018).

dedicados a su formación, no sólo en nuestro país. Diversas revistas y publicaciones internacionales recientes sobre formación médica de grado, postgrado y de preparación para exámenes nacionales (como en nuestro país el examen único para el ingreso a la residencia) y publicaciones sobre la práctica que refieren también a la formación en los últimos años dan cuenta de esto. En ellas aparecen preocupaciones acerca de la inclusión de temáticas relacionadas con los géneros y las sexualidades en la formación de los profesionales de la salud, particularmente la de los médicos: por ejemplo, acerca de la inclusión de temas relacionados con la salud de las personas trans (Nolan et al, 2020) y de las personas LGBTIQ+ (Gibson et al, 2020), así como la necesidad de una formación con perspectiva de género (Schluchter et al, 2020) y en violencia de género desde la carrera de grado, para poder brindar una atención de la salud sensible al género (Miralpeix y López, 2021; Méndez y Calvo, 2021), entre otros. También, aparecen preocupaciones acerca de la falta de empatía en la formación y sobre los efectos que esto tiene en la relación médico-paciente y en el acceso a la salud de sectores marginalizados (Moreto et al, 2018; Ivory et al, 2016), algo que me han mencionado en reiteradas ocasiones como problema las personas que conocí durante el trabajo de campo.

La Facultad de Medicina de la UBA (FMED-UBA) no es ajena a todo esto. Desde el comienzo de mi trabajo de campo⁴ en 2018 hasta hoy, pude registrar que diversos actores de dicha institución han planteado en más de una ocasión la necesidad de incluir el derecho al aborto, la perspectiva de género y perspectivas acerca de la atención de la salud de las personas trans en la formación de profesionales de la salud, entre otros temas relacionados con los géneros y las sexualidades, o han organizado actividades con el objetivo de subsanar o poner de manifiesto carencias que encuentran en la formación provista por la facultad al respecto de estos temas. Durante el mismo, encontré que distintos actores de esta facultad interrogan a la formación de médicos en torno a los géneros y las sexualidades. Esta formación no se restringe únicamente a lo que sucede en las aulas de la facultad o con la currícula oficial. El enfoque etnográfico me permitió entender que existen una multiplicidad de escenarios clave para comprender esta formación, a partir de mirar en los espacios que estudiantes, docentes y otros actores de esta facultad me iban sugiriendo: en las discusiones y conversaciones entre compañeros y con docentes, en los pasillos o en las aulas, por dentro y

⁴ El trabajo que aquí presento forma parte de mi doctorado en Ciencias de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, para el cual me propuse estudiar la formación de médicos en torno a los cuerpos sexuados, los géneros y las sexualidades en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (FMED-UBA) desde un enfoque etnográfico.

por fuera del momento de la clase, en el comedor o la biblioteca; en la vida política de la institución, ya sea a través de la participación en sus órganos de cogobierno, en el centro de estudiantes o bien en actividades organizadas por agrupaciones o grupos de estudiantes y/o docentes; e incluso a través de redes sociales y medios masivos de comunicación.

Esta ponencia tiene por objetivo mostrar que, a tono con lo que sucede a nivel social y las inquietudes que describen los trabajos citados, el género ha cobrado en esta facultad en los últimos cinco años una relevancia que antes no tenía, inclusive para las propias *autoridades*, al punto tal de haber sido uno de los principales argumentos esgrimidos por los representantes de esta unidad académica para votar al decano de la FMED como rector de la universidad.

2. La elección del rector: el género como *tema estratégico*

El 24 de junio de 2022 se realizó la Asamblea Universitaria⁵ de la UBA, en la cual se eligió como rector⁶ para el período 2022-2026 al Dr. Ricardo Gelpi, médico investigador principal del CONICET y director del Instituto de Fisiopatología Cardiovascular dependiente de la FMED, quien había sido hasta ese momento decano de la facultad (período 2018-2022). Durante las dos horas y media que duró la jornada⁷, las *políticas de género* fueron uno de los ejes que organizó los discursos, algo que pocos años atrás hubiera sido impensado. Si bien esto me sorprendió, a nadie de los allí presentes pareció llamarles la atención particularmente. A continuación, describiré dicha elección haciendo foco principalmente en las intervenciones y expresiones referidas a las *políticas de género*, con el objetivo de mostrar cómo en la misma este representó un tema ineludible para elegir al Dr. Ricardo Gelpi como rector.

Ante la presencia de 234 asambleístas y luego de que por protocolo se leyeran los artículos 99 y 100 del estatuto universitario⁸, se dio paso a la propuesta de candidatas, resultando el profesor Gelpi la única propuesta. La misma fue realizada por el profesor Luis Ignacio Brusco, vicedecano en ese momento de la FMED (período 2018-2022), por su *gestión* como decano de la FMED “*fundamentalmente en tiempos de pandemia*”.

⁵ La Asamblea Universitaria está compuesta por el Rector, los integrantes del Consejo Directivo de cada una de las 13 facultades (16 integrantes por facultad, 4 estudiantes, 4 graduados y 8 profesores) y del Consejo Superior (13 decanos, 5 estudiantes, 5 graduados y 5 profesores).

⁶ Utilizo la palabra rector en masculino porque hasta ahora todos los rectores de la UBA fueron varones cis y en esta oportunidad el único candidato presentado para ocupar este rol también lo es.

⁷ La misma fue transmitida por YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=xkilRWURcEQ>

⁸ Estos artículos establecen los requisitos y cómo debe desarrollarse la votación para ser elegido como rector. Estatuto completo: <https://www.uba.ar/download/institucional/uba/9-32.pdf>

Durante su discurso, el Dr. Gelpi se refirió a la *política de género* entre los “temas estratégicos a considerar en la gestión que comienza”. Expresó que “la política de género que hemos llevado adelante durante los últimos años y que debemos consolidar, en conjunto con todas las partes y los diferentes sectores” era muestra de que la UBA estaba “al servicio de la sociedad (...) no solamente adaptándose a distintas situaciones (refiriéndose a la pandemia por COVID-19 que había mencionado antes) sino también siendo pionera en muchos casos”. Dijo también que se comprometía a “encabezar o a colaborar con todas las acciones que sean necesarias para llevar adelante estos objetivos del tema de género”.

Una profesora de la FMED, la Dra. Claudia Negri, en ese momento directora de la licenciatura en Obstetricia, explicó que para ella era “un honor” esta propuesta y mencionó entre los méritos del Dr. Gelpi que

“Fomentó la inclusión, la participación y la igualdad de oportunidades para la carrera de medicina y para todas (énfasis en todas) las carreras (...). Supo gestar una facultad (...) libre de violencia de todo tipo, pero en especial libre de violencia de género. Nos permitió crear el Departamento de Género que hoy nos complace en ser un departamento que se distingue por contener, ayudar, por crear acciones abiertas a la sociedad, abiertas a todos los alumnos, a los estudiantes, a los no docentes”

y que “acompañó” la resolución de Consejo Superior (CS) que establece la “paridad de género” en la elaboración de listas de representantes para el CS y los Consejos Directivos (CD), la cual se había puesto en vigencia en esas elecciones y por la cual “muchas de nosotras hoy podemos estar aquí sentadas”.

Otro profesor que habló a favor del Dr. Gelpi desde la FMED es el Dr. Edgardo Knopoff, psiquiatra y profesor regular de Salud Pública de la facultad. En su discurso resaltó el trabajo realizado en la FMED, especialmente por el Dr. Gelpi, en materia de género explicitando:

“nosotros empezamos con las modificaciones en términos de reivindicación de género y de lucha contra la desigualdad hace ya bastante tiempo, dirigido por Ricardo Gelpi, quien no dudó en generar con nosotros un Departamento (...) de Género y Abordaje Inclusivo”.

Este profesor expresó, además, que entendía que esta elección del *decano de Medicina* como candidato a rector era un *reconocimiento* de “*los profesionales de la salud*” que se sienten “*poco reconocidos en Argentina*”, “*suceso que está pasando en todo el mundo y que la pandemia acentuó*”. Explicó que durante ese período sintieron que fueron *los que más pusieron el hombro*.

Una graduada, representante en el CD de la FMED, resaltó el carácter humilde, comprensivo y conciliador de Gelpi que “*logró que tanto mayorías como minorías trabajemos en conjunto por un bien común en nuestra facultad*” y argumentó que durante su gestión “*la actividad académica no frenó*” a pesar de haber sido “*atravesada por una pandemia que duró más de dos años*”. De dicha gestión destacó que “*no le dio la espalda a las problemáticas de género que atravesaron a la sociedad y a la facultad*” y que en ella se creó el *Departamento de Género y Abordaje Inclusivo*, el cual “*no dejó de funcionar durante toda la pandemia y hasta el día de hoy sigue dando asistencia a toda la comunidad facultativa*”. Esta graduada unió así los dos temas que el profesor Knopoff había presentado por separado: *género y pandemia*.

Les demás asambleístas de otras facultades que votaron a favor de este candidato, pertenecientes todes –al igual que Gelpi y les demás representantes de la FMED– al “*espacio político del reformismo universitario que conduce la UBA*”, centraron sus argumentos en el trabajo realizado por dicho *espacio* en la Universidad. Señalaron que este *oficialismo* llegaba a esta elección “*con un apoyo histórico*” y que esta Asamblea Universitaria podía llevarse a cabo “*en absoluta normalidad*”. Dos estudiantes de este *espacio* expresaron el apoyo a este candidato “*desde el claustro estudiantil, la mayoría en el Consejo Superior y también la conducción de la FUBA*” y manifestaron que fuera del recinto había *un montón de estudiantes, centros de estudiantes y la FUBA “bancando este proyecto”*. Una de ellas destacó el voto de este espacio “*a favor de la paridad de género*” en el CS que antes había resaltado la profesora Negri.

También, se presentaron miradas en desacuerdo con este tono celebratorio para las “*políticas de género*”, sobre todo por parte de estudiantes no pertenecientes al *espacio del reformismo universitario*.

Una representante estudiantil por la minoría en el CS manifestó la *falta de voluntad política* por parte de las *autoridades políticas* de la universidad para *llevar adelante una agenda de género*, con demandas como *la transversalización de la perspectiva de género*, el

otorgamiento de *presupuesto adecuado* para la *implementación del protocolo*, la *revisión de las currículas*, la *composición de los espacios de poder* y la *falta de representación de mujeres y minorías en espacios de gestión*, incluso haciendo referencia a que se estaba *evaluando* la propuesta de un rector.

Un consejero estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras hizo referencia al “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante las situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” y a la *aplicación de la Ley Micaela* como logros de la *movilización estudiantil* a partir de discusiones y cambios posteriores a “*la instalación del #NiUnaMenos⁹*”, agregando allí a las personas movilizadas y sus reclamos. También refirió a la falta de *presupuesto* para la *implementación* del protocolo y mencionó como *pendientes* “*una verdadera transversalización de la perspectiva de géneros en todas las currículas*” y la “*implementación de un cupo laboral travesti-trans*”.

Una consejera estudiantil por la mayoría de la Facultad de Veterinaria denunció que en la Asamblea había “*gente jactándose de sus políticas de género*” mientras el “*Colegio Nacional de Buenos Aires que depende de esta universidad está tomado porque hay adentro de ese colegio personas con denuncias por violencia de género que están igualmente en contacto con menores*”, la consejera estudiantil por la minoría en el CS dijo al respecto que se trataba de “*miembros de la gestión de ese colegio y de gestiones anteriores también*”.

La única voz perteneciente a otros claustros que se manifestó por la abstención frente a la candidatura del Dr. Gelpi fue la decana de la Facultad de Ciencias Sociales, quien leyó un documento firmado por los decanos y otros representantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de Filosofía y Letras. El documento señalaba, entre otras cosas, la necesidad de “*fortalecer las políticas de equidad de género mediante el diseño de un plan integral*”, en cierta forma reconociendo que ya había un trabajo hecho en este sentido, y también explicitaba la necesidad de *financiamiento* y de “*transversalizar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la universidad*”, a tono con algunas de las demandas expresadas por estudiantes.

⁹ #NiUnaMenos es la consigna en torno a la cual se congregaron el 3 de junio de 2015 alrededor de 300 mil personas en las grandes ciudades de Argentina en contra de las violencias machistas y especialmente los femicidios. Esto dio un fuerte impulso a los movimientos feministas que instalaron a las violencias machistas en la agenda pública y política argentina, replicándose a su vez en otras ciudades de Latinoamérica y el mundo.

Finalmente, Ricardo Gelpi fue electo rector de la UBA para el período 2022-2026, tras conseguir 174 votos a favor –53 asambleístas se abstuvieron y 1 votó negativamente, 6 se retiraron antes de la votación–.

Si bien quien propuso a Gelpi como rector lo hizo apoyándose en su *gestión* de la FMED “*fundamentalmente en tiempos de pandemia*” y los *temas de género* no constituyeron los únicos argumentos esgrimidos a su favor, sí es cierto que tuvieron un llamativo peso en los discursos emitidos en esa jornada, incluso por quienes no apoyaron esta candidatura. Ahora bien, ¿cómo fue posible que fuera tan relevante y tan mencionada la cuestión de la *política de género* en esta elección? ¿Cómo fue que se volvió necesario apelar a las *políticas de género*, especialmente al Departamento de Género y Abordaje Inclusivo de la FMED, para completar la figura de autoridad de este candidato?

Muchas de las asociaciones que de este tema se hicieron durante la jornada resultan llamativas. Por ejemplo, cuando la profesora Negri sostiene que Gelpi “*supo construir una Facultad de Medicina (...) libre de violencia de género*”, podemos preguntarnos ¿es posible que un aspecto que atraviesa de manera estructural a nuestra sociedad, como es la violencia de género, pueda ser eliminado dentro de una facultad por una persona individual y sus gestiones? O por ejemplo la creación del departamento, que constituye un acto administrativo, ¿implica por sí misma una modificación en términos de *reivindicación de género* y de *lucha contra la desigualdad* de las que habló el profesor Knopoff? ¿Cuáles son las acciones que llevan a esa *lucha contra la desigualdad*, esas prácticas concretas que aquí no mencionan y que habría que analizar? ¿Cómo es posible que elegir al *decano de Medicina* como rector de la universidad exprese además de un *reconocimiento* de su *gestión* en relación con las *políticas de género*, un *reconocimiento* al conjunto de *los profesionales de la salud*? ¿Cómo se une todo esto? ¿Cómo hicieron para darle ese peso a las *políticas de género*? ¿Por qué se volvió necesario introducir la cuestión de género a este período tan particular?

Gelpi, tal como fue expresado durante su elección, se destacó en su *gestión* como decano con la *creación del Departamento de Género y Abordaje Inclusivo*. Cabe preguntarse entonces, ¿qué papel jugó la implementación del *protocolo* de la manera que se hizo en Medicina en la decisión de ponerlo como único candidato a rector? ¿Cómo fue posible que el decano de una facultad que llevó adelante las *políticas de género* que se desprenden del *protocolo* votado en 2015 recién con mayor *voluntad política* desde 2019 en adelante –como veremos a continuación–, sea quien llegó a ser rector sobre la base, en parte, de dichas políticas? Más

aún, ¿cómo es que el decano de una Facultad de Medicina, teniendo en cuenta la compleja relación entre medicina y género expresada en la introducción, sea destacada y resaltada por sus *políticas de género*? En los próximos apartados, apporto más datos que ayudan a comprender mejor el peso de la *política de género* en esta elección, completando la figura de autoridad del decano de Medicina como candidato acorde para ejercer el cargo de rector.

3. La política de género en la Facultad de Medicina

Para aportar datos en relación con las preguntas planteadas en el apartado anterior, resulta necesario explicitar que a lo que refiere el ex decano de Medicina devenido rector de la universidad cuando habla de “*la política de género que hemos llevado adelante durante los últimos años*” no es ni más ni menos que aquello que otros actores de la facultad han referido como la *creación* del Departamento de Género y Abordaje Inclusivo.

Este *departamento* constituye el órgano encargado de la implementación en la FMED del “Protocolo de Acción Institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual”¹⁰ que se aprobó en el Consejo Superior (CS) de la UBA en diciembre de 2015¹¹, a partir de un primer proyecto presentado por la agrupación estudiantil La Mella. Según lo aprobado por el CS, cada Unidad Académica debía establecer referentes y elaborar estrategias institucionales para dar cumplimiento al protocolo. El consejero que presentó originalmente el proyecto dijo que esto había ocasionado que hubiera mucha diferencia en la *implementación* de lo votado según la “*voluntad política*” de cada facultad: por ejemplo, en Derecho y Filosofía y Letras había “*mucha voluntad de implementarlo*”, mientras en Medicina y otras había mayor “*reticencia*”.

De acuerdo con Sami¹², una militante de la Mella en Medicina de aquel entonces, en 2016 este no era un tema que hubiera “*pegado*” en la FMED, por lo cual con su agrupación habían organizado una campaña con el objetivo de que informen quién era la persona responsable de implementar el protocolo, que según ella no se cumplía a pesar de que Económicas y FMED eran las facultades “*con más denuncias y acosos*”. Otra estudiante dijo que “*Medicina fue*

¹⁰ La implementación de un protocolo de acción para situaciones de violencia y discriminación por motivos de género y/o sexualidades no es exclusiva de esta universidad, sino que se trata de una política que en la última década se viene desarrollando no sólo a nivel nacional sino también internacional.

¹¹ El protocolo aprobado en 2015 está disponible [aquí](#). En 2019 se aprobó una modificación que puede consultarse [aquí](#).

¹² Los nombres propios que aparecen en esta ponencia son ficticios, a menos que se trate de figuras públicamente reconocidas como aquellas mencionadas en el apartado anterior.

una de las facultades que más tardó en hacerlo” y que “puso de responsable a un chabón que hablaba de violencia y discriminación y no de violencia de género”.

A comienzos de 2017, durante el decanato del Dr. Sergio Provenzano¹³, se creó mediante la Resolución (CD) 171/17 la “Subdirección para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia y Discriminación”, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la FMED. En junio del mismo año, se modificó esta resolución y la subdirección pasó a llamarse “Departamento para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia y Discriminación”¹⁴. El proyecto de resolución de su creación no menciona en ningún lado la palabra género, pero sí especifica que se encuadra en la Resolución (CS) 4043/15 –aquella correspondiente al *protocolo*, aunque sin nombrarlo explícitamente–. Según Sami, para esta “*secretaría*” (así la llamó ella) “*supuestamente todas las violencias son lo mismo, no implementaba el protocolo*”. Esto fue también mencionado en reiteradas ocasiones por estudiantes en reuniones de la comisión de géneros del Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas (CECIM)¹⁵ y en asambleas durante 2019.

Sin embargo, a comienzos de 2019, el Departamento pasó a llamarse “Departamento de Género y Abordaje Inclusivo”¹⁶, incorporando por primera vez la especificidad de género y un espacio propio dentro de la facultad –antes funcionaba dentro de la misma oficina de la SEUBE, algo de lo que varios estudiantes de la comisión de géneros se quejaron en más de una ocasión por considerar que no había allí *privacidad* suficiente para hacer una *denuncia*–, entre otros cambios.

A fines de mayo de 2019 se llevó a cabo en el salón del CD la primera actividad pública del departamento: la “*Jornada sobre Sensibilización en Género – Educando para la igualdad en salud*”, coorganizada con la agrupación estudiantil Nuevo Espacio Medicina (NEM), perteneciente al mismo *espacio político* que Gelpi. Durante la misma, el entonces decano

¹³ Provenzano fue electo decano para el período 2014-2018 y luego reelecto para el período 2018-2022. En febrero de 2018 falleció, motivo por el cual pasó a ejercer como decano quien era vicedecano en ese momento: Gelpi.

¹⁴ Resolución CD 1007/17 disponible [aquí](#).

¹⁵ La comisión de géneros del CECIM estuvo activa desde fines de 2018 hasta mediados de 2019, período en el cual “El Frente Ciencias Médicas” (alianza entre el PO, el MST y otras agrupaciones de izquierda) tuvo a su cargo la presidencia del CECIM.

¹⁶ La resolución que sostiene esta modificación no está disponible en la web de la facultad ni del Departamento, ni en sus redes sociales. La solicité en 2019 a un consejero estudiantil por la minoría y a un consejero estudiantil por la mayoría, quienes dijeron no tenerla. En la [web de la facultad](#) sólo hay disponibles órdenes del día de las reuniones de CD desde octubre de 2018 hasta junio de 2019, entre las cuales no se menciona nada acerca de este Departamento. Estimé la fecha del cambio en base a publicaciones en las redes sociales del mismo, así como cambios de logos, estética y nombre de usuario que se dieron durante febrero de 2019.

Gelpi remarcó que la FMED era un *“ejemplo a seguir”* para el resto de la UBA ya que *“de las 13 facultades esta es la única que tiene un Departamento de género y abordaje inclusivo constituido como departamento exclusivo”*. Hacia fines de noviembre de 2019 se realizó una *“Jornada de concientización – Eliminación de la violencia de género”*, en la que Gelpi volvió a mencionar que esta era una *“facultad pionera en tener un Departamento de Género y Abordaje Inclusivo”* y que *“se vienen trabajando de forma académica y científica los casos de denuncia por violencia de género”*. En esta jornada hablaron, además del decano, representantes de uno de los gremios docentes (ADUBA), del gremio no-docente (APUBA) y la presidenta del centro de estudiantes (CECIM), perteneciente a NEM, quienes en septiembre habían ganado las elecciones a la anterior conducción. El decano expresó al respecto que estaba *orgulloso* ya que *“no falta ningún actor de la Facultad de Medicina”*.

En junio de ese año también se organizaron las *“jornadas de formación de profesionales de la salud con perspectiva de género”*, co-organizadas por el departamento y las agrupaciones estudiantiles NEM y AECUBA¹⁷, quienes hicieron hincapié en que organizaban esta actividad por tratarse de temas *“que son ignorados a lo largo de la formación en la carrera de medicina y el día de mañana nos van a involucrar como futuros profesionales”*. Estas jornadas comenzaron con una presentación del responsable del departamento, quien mencionó que

“Los planes de estudio no abordan esto. Cambiarlo no es de un día para otro. Son discusiones que se están dando pero también hay que empezar a trabajar hoy. Tenemos un departamento que arrancó como departamento de denuncias, y después se dieron cuenta que no alcanzaba gracias a la mayoría estudiantil (en referencia a NEM). Por eso, hace un año se cambió el departamento a género y abordaje inclusivo”.

A partir de 2019, entonces, rápidamente se llevaron a cabo importantes cambios en el *departamento*, incluyendo su nombre, el otorgamiento de un lugar propio de funcionamiento y la realización de actividades de *sensibilización/concientización* y de *formación* en relación con el género. ¿Cómo es que este *departamento* pasó de ser un espacio en el que *“todas las violencias son lo mismo”* a un espacio específico relacionado con las *políticas de género*? ¿Cómo es que la FMED pasó de ser de las facultades que *más tardó en implementar el protocolo* a ser *un ejemplo a seguir* para toda la universidad?

¹⁷ Asociación de estudiantes por la ciencia de la FMED-UBA.

4. La comisión de géneros del CECIM y las denuncias

En 2018 circularon a través de redes sociales *denuncias* por violencia de género hacia estudiantes y docentes de la facultad, acompañadas también por el CECIM desde que “El frente”¹⁸ ganó la presidencia del mismo en septiembre de 2018. El punto de mayor visibilidad de estas se dio en marzo de 2019, cuando una estudiante expuso al Dr. Rodolfo Rothlin, titular histórico de una de las cátedras de farmacología, luego de que expusiera en una clase inaugural de esta materia, debido a las varias denuncias por acoso hacia estudiantes que ella misma había recopilado. La gran visibilidad que tomó esta denuncia tuvo que ver con que, además de ser un renombrado investigador, el profesor había sido consejero directivo (por la misma lista que el Dr. Gelpi) y consejero superior (por el *espacio reformista*) hasta 2018.

Según varias estudiantes, había sido denunciado por redes sociales en 2015, después del #NiUnaMenos, y también en 2018, luego de la campaña #MiráCómoNosPonemos¹⁹, y era algo que “*se sabe hace rato, no es tema nuevo, pero no se hizo nada*”. De hecho, los testimonios recopilados se remontaban hasta 1998. En un volante del Partido Obrero (PO, parte de “El frente”) de comienzos de abril de 2019 se indicaba que *las autoridades lo “cuidaron” y “escondieron”* para que se olvide el caso durante un tiempo, “*actuando como fieles encubridores*”. Una militante de La Mella me contó que desde el CD la respuesta que se daba era recomendar que “*no se acerquen a él*”.

A raíz de esta y otras denuncias que tomaron carácter mediático en aquel momento, se realizaron una serie de reuniones de la comisión de géneros del CECIM. En una de ellas, a mediados de abril de 2019, se discutió qué decir en “*las pasadas por cursos*”²⁰ que realizarían de manera conjunta como comisión para invitar a les estudiantes a una asamblea.

Allí, Emilia (PO) propuso comenzar presentando a la comisión, explicando que surgió a partir del #MiráCómoNosPonemos y la denuncia de Thelma Fardín y que en un principio pretendían hacer una *denuncia colectiva* pero “*nos cerraron la puerta del departamento de violencia, que*

¹⁸ Alianza entre el Partido Obrero (PO), el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST) y otras agrupaciones.

¹⁹ #MiráCómoNosPonemos es el nombre de un movimiento argentino iniciado el día 11 de diciembre de 2018 como hashtag en redes sociales para denunciar la agresión sexual y el acoso sexual, a raíz de las acusaciones de abuso sexual y violación contra el actor Juan Darthés realizadas por la actriz Thelma Fardín.

²⁰ Las “*pasadas por cursos*” son instancias en las cuales les militantes –sean del centro de estudiantes o de determinadas agrupaciones– acuden a las aulas antes, durante o después del horario de una clase, y pasan algún mensaje al resto de les estudiantes, ya sea invitándoles a alguna actividad o planteando algún tema que consideran importante instalar.

tanto festejan las autoridades de la facultad, en la cara". Mai (estudiante no binarie y no agrupade), por otro lado, sostuvo que *"lo de Thelma Fardín, como que no sé si representa lo que es la lucha en realidad. (...) Podríamos contextualizar con lo que pasó con la compañera M (refiriéndose a la estudiante que denunció en clase a Rothlin) que me parece que va más en la línea de lo que queremos plantear"*. Andrea (PO) planteó su desacuerdo, ya que según ella había que mostrar que no era un hecho aislado de Medicina.

Luego, discutieron sobre el *departamento* y el rol de las *autoridades*. Andrea propuso denunciar que estas *"son responsables y reproductoras"* porque *"no solamente no hacen nada para resolver la situación, sino que (...) son las mismas autoridades que van al congreso a hablar en contra del aborto, comparándolo con la desaparición forzada de personas"*. Mai no coincidía con ella, le parecía que desde el *departamento* *"quieren hacer las cosas bien, desde ahora"*. Andrea sostenía que:

"Si el departamento hizo cambios (...) tampoco son tan significativos porque hay una persona que está ahí que tampoco puede resolver el problema, fue por el movimiento y la organización de las mujeres y de esta comisión que llevó y visibilizó. (...) Además es un departamento creado por las autoridades que no tiene ninguna intervención estudiantil, docente ni no-docente."

Nicole (estudiante brasileña) planteó que no sirve un departamento que es sólo para *después de que ocurrió la violencia* y que era importante *"que no sean las autoridades investigando a las autoridades"*. Emilia propuso agregar *"la falta de contenidos orientados con perspectiva de género dentro de las carreras"* y Dani (MST), *"la institucionalización de la cátedra de aborto (...) que se viene haciendo paralela y obviamente las autoridades no la quieren"*.

A continuación, Andrea pasó en limpio los puntos que tratarían en las pasadas por cursos. Entre ellos, volvió con su propuesta de agregar que las *autoridades* son *responsables y reproductoras* de la violencia. Ante esto, Mai se negó y agregó *"tratemos de llevar las cosas adelante en ese departamento porque tiene intenciones de mejorar"*. Andrea le respondió que *"la señora (refiriéndose a la trabajadora del departamento) puede tener todas las intenciones, pero si la gestión se lo cajonea, no va a pasar nada"*. Se dieron varios comentarios al mismo tiempo, que no pude registrar, pero se escuchó un *"ella es de la gestión"*. Mai sostuvo que para él *"más que confrontar"* había que ponerse *"a disposición de ese departamento, y si nos rechazan ahí vemos... Si te deja ayudarlo ahí sabés todo lo que"*

está pasando, y si no te deja meterte, es que no tienen ganas y quieren manejarlo ellos desde arriba...”.

Al rato, Emilia planteó que el departamento *“ahora tiene un espacio físico y todos los cambios que charlamos”* pero que está dirigido por

“un tipo que dice que funciona todo perfecto, (...) que las violencias son todas iguales, que a los hombres también los violentan. Yo dudo de la mirada de género que pueda tener. (...) y además la manija del presupuesto la tiene el consejo directivo, que es en definitiva el riñón de donde sale Rothlin o por ejemplo Jaraquemada, que tiene denuncias por hostigamiento y hoy en día es consejero directivo de la facultad. Por eso planteamos que tenemos que estar adentro del departamento. ¿Cómo podemos asegurar que se lleve a término la denuncia si para que eso pase deberían sacar a los tipos que están ahí arriba y son ellos mismos?”

Finalmente, no hubo acuerdo respecto de qué decir sobre *las autoridades* pero Andrea remarcó que sí coincidían en que el departamento funcione con *participación* de estudiantes, docentes, y con *presupuesto*. Todes respondieron que sí. Nicole agregó *“que se aplique el protocolo”*. Emi y Andre dijeron que sí, pero con presupuesto, porque si no es *“lavarles la cara”*. Estas *“pasadas por curso”* conjuntas de la comisión, que fueron objeto de discusión de esta reunión de casi dos horas de duración, finalmente no se llevaron a cabo.

5. El género en el centro de la escena: ¿un “nuevo sombrero” necesario para “convencernos a todos”?

Decía que algo de lo llamativo en la asamblea universitaria, que se repite en las demás escenas presentadas, es el peso otorgado al género en los discursos de los diferentes actores hasta aquí presentados. Desde los discursos del *espacio político del reformismo universitario*, el ex-decano y actual rector ocuparía el lugar de quien habilita, las *“políticas de género”*, se resalta *“su carácter comprensivo y conciliador”* que le permitió *“gestar una facultad libre de violencia”*, casi como si se tratara de un salvador que *“no le dio la espalda a las problemáticas de género que atravesaron a la sociedad y a la facultad”*. Por el contrario, en muchos de los discursos opositores se menciona la falta de interés por parte de *“las autoridades”* para resolver estos temas, al punto tal de que, si bien se conocía la situación de

acoso por parte del Dr. Rodolfo Rothlin, desde el CD la respuesta que se daba era recomendar que “no se acerquen a él”.

En las “jornadas de formación” se presenta a “las chicas de género y diversidad” de NEM como quienes “actúan como guía para situaciones de violencia de género” y “se encargan de acompañar y gestionar el proceso”. El responsable del departamento, quien según los estudiantes de la comisión de géneros sostiene “que las violencias son todas iguales”, presenta los cambios en el *departamento* como algo que se dio “gracias a la mayoría estudiantil” –NEM– y muestra a su gestión como activa en el trabajo por el cambio de los planes de estudio. Por el contrario, me han comentado estudiantes en más de una ocasión que hasta un año antes de ese momento a NEM no le interesaban las cuestiones de género, al punto tal de que uno de los volantes del PO denunciaba que NEM en 2019 se declaró a favor del aborto cuando no lo hacían al ser conducción del CECIM, en 2018²¹. Una militante de La Mella dijo que cada cierto tiempo en la facultad “estalla” algún conflicto, parece “que se viene una revolución”, y luego NEM “saca un nuevo sombrero y nos convence a todos, todo vuelve a ser igual y no cambia nada”.

Así, las “políticas de género” llevadas adelante se presentan como un logro de la *gestión* del exdecano de la FMED o de las estudiantes que forman parte de la agrupación estudiantil de su *espacio político*. Los “temas de género” que se mencionan son la “paridad de género” –elemento que se asocia con la participación de mujeres en política universitaria– y la “violencia de género” –tema que tomó gran visibilidad en los últimos años, incluso con denuncias específicas a miembros de *las autoridades*–. Y se busca mostrar un apoyo a este *espacio político* y sus *políticas de género* por parte de todos los claustros, inclusive centros de estudiantes y la Federación Universitaria, como expresó el propio Gelpi cuando se refirió a que en las jornadas del *departamento* no faltaba “ningún actor de la Facultad de Medicina”.

Desde los militantes estudiantiles no pertenecientes al *espacio* del *reformismo universitario*, las “políticas de género”, como el *protocolo*, se presentan como resultado de la “*iniciativa y movilización estudiantil*”, son para algunos una demanda que se consiguió de manera colectiva y que se debatió de manera institucional, para otros una herramienta de “*los que están arriba*”, de “*las autoridades*”. En una lógica similar, el *departamento* es presentado como un espacio “*de las autoridades*” o “*de la gestión*” pero al cual esas “*autoridades*” no

²¹ En 2018 NEM perdió las elecciones del CECIM frente a “El Frente” (alianza entre el PO, el MST y otras agrupaciones de izquierda) y volvió a ganar en las elecciones de 2019.

le dan las “herramientas” y el “presupuesto” acorde, en el que debería haber participación de estudiantes, docentes y no docentes –particularmente de los que participan en la comisión de géneros del CECIM– para asegurarse de que no quieran “manejarlo ellos desde arriba” y para que las denuncias “se lleven a término”. Se lo presenta como un departamento “vaciado”, “que tiene intenciones de mejorar” o como un “lavado de cara” de “la gestión”.

También, mencionan movimientos sociales y feministas recientes como el #NiUnaMenos (2015) y el #MiráCómoNosPonemos (2018), además de las denuncias a docentes –y su viralización mediática y en redes sociales– o el propio trabajo de la comisión de géneros y de “las pibas”, ya sea como hitos fundamentales en el logro del *protocolo* a nivel universidad o en la transformación del *departamento* de un departamento para “cualquier violencia y discriminación” a uno específico sobre género. Se remarcan algunos de estos eventos para dar cuenta de que “las autoridades” se pusieron “las pilas”, y le otorgaron un “espacio físico” propio dentro de la facultad al departamento.

Además, podemos identificar demandas que contrastan con el tono celebratorio de “las autoridades” respecto de los “temas de género” y las “políticas de género”. Algunas de los elementos que faltan según los distintos grupos de estudiantes mencionados son: *presupuesto* para la “aplicación del protocolo” y el funcionamiento del *departamento*, la “transversalización de la perspectiva de géneros en las currículas”, la implementación de un “cupó laboral travesti-trans” en la universidad, la “institucionalización de la cátedra de aborto”²², el desarrollo de “herramientas de prevención institucionales” para que el *departamento* no sea sólo un “departamento de denuncias”. Vale la pena mencionar que el departamento realiza otras actividades, además de aquellas relacionadas con las denuncias, como expresó quien lo *dirige*, aunque la mayoría de ellas comenzaron después de la reunión de la comisión que aquí se menciona, que coincide con el tiempo posterior a que las denuncias al Dr. Rodolfo Rothlin y a otros docentes ganaran visibilidad mediática.

Lo más llamativo de estos discursos es, en definitiva, el peso otorgado al género y la *política de género*, tanto a favor como en contra del *oficialismo* y/o *las autoridades*, y que este se asocia con la Facultad de Medicina en particular. Una centralidad que el propio Gelpi otorgó en su elección al explicitar que la *política de género* estaría entre los *temas estratégicos* de su *gestión*. El *oficialismo* y el propio Gelpi buscaron mostrarse activos en materia de género,

²² Se trata de la Cátedra libre por el derecho a decidir, organizada por la red de profesionales y la red de estudiantes por el derecho a decidir, en conjunto con la campaña nacional por el aborto legal seguro y gratuito.

refiriéndose a “*la política de género que hemos llevado adelante durante los últimos años*” como algo que había que *consolidar, trabajando unidos por una sociedad “libre de toda violencia y discriminación”*. Y, además, como un aspecto que *muestra* que la UBA, bajo la *gestión de este espacio político del reformismo universitario, está al servicio de la sociedad siendo pionera*.

Esta relevancia de los “*temas de género*” no constituye en sí misma una situación aislada o excepcional: en los últimos años hemos asistido a un aumento cada vez mayor de la inclusión de “*temas de género*”, “*políticas de género*” y una “*agenda de género*” como ineludible en la vida política del país. Se trata de una problemática que atraviesa todos los órdenes de nuestra vida y que se presenta en diferentes ámbitos con discusiones específicas. En 2019, por ejemplo, durante la campaña para la elección a presidente, el “Frente de Todos” prometió la creación del Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad de la nación, cosa que se efectivizó tan sólo un día después de la asunción de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner como presidente y vicepresidenta, respectivamente. Es innegable que el género y los activismos relacionados con estos temas tienen un fuerte impacto en la política: desde lograr la sanción de leyes que “*amplían derechos*” (Peralta, 2017) hasta la creación de un Ministerio a nivel nacional, convirtiéndose en un tema para el cual pareciera necesario elaborar políticas “desde arriba” y mostrarse haciendo, y por el cual se producen, a la vez, centenares de demandas “desde abajo”.

Lo novedoso que aporta esta ponencia, en todo caso, es cómo son precisamente las políticas y temas de género en la Facultad de Medicina las que permiten completar la figura de autoridad del decano, al punto tal de convertirlo en el candidato idóneo para ocupar el puesto de rector. Y cómo para comprender algo más al respecto es necesario, además de analizar las asociaciones discursivas que del tema se realizan, volver la mirada sobre las denuncias por violencia de género que alcanzaron a un importante miembro de *las autoridades* y los cambios experimentados por el *departamento*. Considero necesario seguir produciendo datos para comprender cómo las *políticas de género* pueden, en este contexto, constituir un “*nuevo sombrero*” necesario para “*convencernos a todos*”, tanto en los discursos oficialistas como opositores.

Bibliografía

Berriot-Salvadore, Evelyne (1992). El discurso de la medicina y de la ciencia. En *Duby, Georges; Perrot, Michelle (comps) (1992). Historia de las mujeres en Occidente. Vol. 3 (Del Renacimiento a la Edad Moderna)*. ISBN 84-306-9822-1 (pp. 371-424). Taurus: Madrid.

Davis, D. L., Tran-Taylor, D., Imbert, E., Wong, J. O., & Chou, C. L. (2021). Start the way you want to finish: an intensive diversity, equity, inclusion orientation curriculum in undergraduate medical education. *Journal of Medical Education and Curricular Development*, 8, 23821205211000352. Disponible [aquí](#).

de Celis Sierra, M. (2018). ¿Intervención psicológica en identidad de género?: A propósito de la presentación del CIE-11. *Revista clínica contemporánea*, 9(e18), 1-7. Disponible [aquí](#).

Fausto Sterling, Anne (2006). *Cuerpos sexuados*. Ed. Melusina: Barcelona.

Gibson, A. W., Gobillot, T. A., Wang, K., Conley, E., Coard, W., Matsumoto, K., ... & Heinen, C. (2020). A novel curriculum for medical student training in LGBTQ healthcare: a regional pathway experience. *Journal of medical education and curricular development*, 7, 2382120520965254. Disponible [aquí](#).

Global Action for Trans Equality (27 de junio de 2018). On trans depathologization, mental health and stigma: ICD-11 is released [Entrada de blog]. Disponible [aquí](#).

Grotz, Eugx (2021). ¿Un Departamento de Género y Abordaje Inclusivo en la Facultad de Medicina de la UBA? Actas de las X Jornadas sobre Etnografía y Procesos Educativos, 28-30 de octubre de 2020. ISSN 2362-5775. Disponible [aquí](#).

Gutiérrez Teira, Blanca (2010). La respuesta sexual humana. *GdT Atención a la Mujer semFYC*. AMF 2010;6(10):543-546. Madrid.

Hall, A. Rupert (1985). *La revolución científica, 1500-1750*. Crítica: Barcelona.

Ivory, K. D., Dwyer, P., & Luscombe, G. (2016). Reactions to diversity: using theater to teach medical students about cultural diversity. *Journal of Medical Education and Curricular Development*, 3, JMECD-S37986. Disponible [aquí](#).

Jordan, Brigitte (1993). *Birth in four cultures. A Crosscultural investigation of childbirth in Yucatan, Holland, Sweden and the United States*. Ohio: Waveland Press.

------(1997). "Authoritative knowledge and its construction". En Davis Floyd, R. y Sargent, C. (eds.) *Childbirth and Authoritative Knowledge. Cross-cultural perspectives*. Berkeley: University of California Press, 55-79.

Kearney, Hugh (1970). *Los orígenes de la Ciencia Moderna; 1500 – 1700*. Madrid: Guadarrama.

Le Breton, David (2006). *Antropología del cuerpo y modernidad/Anthropologie du corps et modernité*. (1era edición, 3era reimpresión). Buenos Aires: Nueva Visión.

Masters, William H.; Johnson, Virginia E. (1966). *Human sexual response*. Boston: Little, Brown and Company.

Masters, William H.; Johnson, Virginia E.; Kolodny, Robert C. (1996). *Eros, Los Mundos de la Sexualidad*. Barcelona: Grijalbo.

Méndez, R. D., & Calvo, M. S. R. (2021). Percepciones del personal sanitario sobre la violencia de género. *Educación Médica*, 22, 414-419. Disponible [aquí](#).

Milstein, Diana y Mazur, Viviana (2017). *Cuerpo y género en la educación médica*. Topía. Disponible [aquí](#).

Miralpeix, M., y López, N. (2021). Estudio obligatorio de la violencia de género en grados universitarios de ciencias de la salud. *Educación Médica*, 22(Supl. 5), 444-NA. Disponible [aquí](#).

Moreto, G., Blasco, P. G., & Piñero, A. (2018). Reflexiones sobre la deshumanización de la educación médica: empatía, emociones y posibles recursos pedagógicos para la educación afectiva del estudiante de medicina. *Educación Médica*, 19(3), 172-177. Disponible [aquí](#).

Nolan, I. T., Blasdel, G., Dubin, S. N., Goetz, T. G., Greene, R. E., & Morrison, S. D. (2020). Current state of transgender medical education in the United States and Canada: update to a scoping review. *Journal of Medical Education and Curricular Development*, 7, 2382120520934813. Disponible [aquí](#).

Peralta, María Luisa (2017). Una trayectoria biotecnológica a través del activismo gltb de reforma legal. *Onteaiken N°24, Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva*, noviembre 2017. Disponible [aquí](#).

Schluchter, H., Nauman, A. T., Ludwig, S., Regitz-Zagrosek, V., & Seeland, U. (2020). Quantitative and qualitative analysis on sex and gender in preparatory material for national medical examination in Germany and the United States. *Journal of medical education and curricular development*, 7, 2382120519894253. Disponible [aquí](#).